



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003557-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a accesos al Hospital Virgen de la Vega de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003557, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a accesos al Hospital Virgen de la Vega de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Dentro de las obras del Plan Director del Complejo Asistencial de Salamanca, tras ejecutar un aparcamiento subterráneo, se dejó un único acceso al edificio principal del Hospital Virgen de la Vega que han compartido durante años peatones y ambulancias a través de una plataforma de escasas dimensiones.

Este hecho motivó que se realizaran numerosas advertencias sobre la peligrosidad de la misma, que han sido ignoradas por los responsables del Complejo Asistencial hasta que el pasado 28 de noviembre se produjo un trágico accidente con el fallecimiento de una persona que salía del hospital atropellada por una ambulancia. Tras esta desgracia, se ha anunciado que se abrirá un nuevo acceso a este hospital.



PREGUNTAS

1. ¿Quién adoptó la decisión de cerrar todos los accesos al edificio principal del Hospital Virgen de la Vega de Salamanca, dejando exclusivamente una entrada conjunta para peatones y ambulancias? ¿Por qué se ignoraron las advertencias que se hicieron durante años por numerosos colectivos sobre la peligrosidad de dicha entrada?

2. ¿Ha decidido la Junta de Castilla y León depurar alguna responsabilidad por una decisión que parece solo va a corregirse después de un trágico accidente que ha costado la vida a una persona?

Valladolid, 4 de diciembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo